



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00016

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2017

Señores asistentes:

Presidente:

Don Juan José Molina Gallardo

Vicepresidenta:

Doña María Rosario Montero Rodríguez

Secretario:

Don Emilio Ivars Ferrer

Miembros del órgano:

Doña Isabel María Casalduero Jódar

Doña Ascensión Ludeña López

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz Valderas

Don Óscar Urralburu Arza

Asiste también:

LETRADA

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:10 horas del día 15 de Febrero de 2017, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Educación y Cultura, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta número 15,

correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día 16 de noviembre de 2016.

II. 9L/MOCC-0280 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEJORAR SISTEMA DE BECAS EN FORMACIÓN UNIVERSITARIA MEDIANTE PROGRAMAS "BECAS SALARIO" Y "BECAS DE



Asamblea Regional
de Murcia

EXCELENCIA", FORMULADA POR D. JUAN L. PEDREÑO MOLINA, D. VÍCTOR MARTÍNEZ CARRASCO GUZMÁN Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (PROVIENE DE 9L/MOCP-0947) .

Defiende la moción ante la Comisión don Juan Luis Pedreño Molina, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda de totalidad IX-11570, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, es defendida ante la Comisión por don Óscar Urralburu Arza.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Emilio Ivars Ferrer, del Grupo Parlamentario Socialista, que muestra su parecer en contra de la moción; y don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que apoya la moción.

(Previamente a sus intervenciones, el Sr. Ivars Ferrer y el Sr. Molina Gallardo abandonan, respectivamente, sus puestos en la Mesa para intervenir, siendo el Sr. Presidente sustituido por doña María del Rosario Montero Rodríguez, Vicepresidenta de la Comisión).

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Pedreño Molina.

(El Sr. Molina Gallardo y Sr. Ivars Ferrer se incorporan a su puesto en la Mesa de la Comisión).

Votada la moción resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos).

El texto aprobado del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEJORAR SISTEMA DE BECAS EN FORMACIÓN UNIVERSITARIA MEDIANTE PROGRAMAS "BECAS SALARIO" Y "BECAS DE EXCELENCIA"



Asamblea Regional
de Murcia

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a mejorar el sistema de becas en la formación universitaria mediante "becas-salario" y "becas de excelencia".

III. 9L/MOCC-0279 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE CONSIDERACIÓN DE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA DENTRO DEL CURRÍCULO ESCOLAR, FORMULADA POR DOÑA ASCENSIÓN LUDEÑA LÓPEZ, G.P. SOCIALISTA. (PROVIENE DE 9L/MOCP-0354).

(El Sr. Molina Gallardo abandona la Mesa para intervenir en el debate de esta iniciativa, siendo sustituido por la Sra. Montero Rodríguez, Vicepresidenta de la Comisión).

Doña Ascensión Ludeña López defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y anuncia que acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La enmienda parcial IX-11574, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es defendida ante la Comisión por don Juan José Molina Gallardo.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos, que manifiesta su conformidad con el texto propuesto; y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, quien anuncia la abstención de su Grupo.

(Durante la anterior intervención del Sr. Urralburu Arza, se incorpora a su puesto en la Mesa el Sr. Molina Gallardo).

Para fijar el texto de la moción interviene la Sra. Ludeña López, que incorpora al texto la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, como había anunciado anteriormente.

Votada la moción con su nueva redacción resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista,



Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE CONSIDERACIÓN DE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA DENTRO DEL CURRÍCULO ESCOLAR

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a:

- Considerar la asignatura de Educación Física como troncal dentro del currículo escolar.
- Identificar y contemplar la competencia motriz y la calidad de vida en los currículos de las distintas etapas de la educación no universitaria.
- Incrementar el número de horas lectivas semanales para poder dar respuesta a lo establecido en los currículos oficiales, en la disposición adicional cuarta de la LOMCE y en el artículo 6.4 del Real Decreto 1105/2014.
- Incluir en la finalidad de cada una de las etapas de educación no universitaria el aspecto motriz dentro de los elementos básicos de la cultura que los alumnos y alumnas deben adquirir.
- Contemplar en las Enseñanzas de Formación Profesional Básica y también en los Ciclos Formativos de Grado medio la materia-asignatura de Educación Física.
- Fomentar y potenciar al centro educativo como centro integral de promoción de actividad física y deporte dentro del sistema deportivo con una oferta amplia e integral.
- Fomentar y potenciar la adecuada conexión entre la Educación Física y las actividades físico-deportivas extraescolares, potenciando los beneficios de salud, de educación y sociales que generen esta actividad.



- Potenciar la conexión del centro educativo en la Educación Física y las actividades físico-deportivas extraescolares y otras actividades deportivas desarrolladas en el centro educativo con los centros sanitarios próximos para coordinarse en el desarrollo de dichas actividades así como para generar programas concretos de prevención y mejora de la salud a través de la actividad física y el deporte.

- Promocionar la conexión y coordinación de la Educación Física, las actividades físico-deportivas extraescolares y otras actividades deportivas desarrolladas en el centro educativo con clubes y entorno deportivo de competición para favorecer y potenciar el desarrollo de la carrera deportiva de futuros deportistas de alta competición".

IV. 9L/MOCC-0278 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DECLARACIÓN DE 2017 COMO EL AÑO DE HOMENAJE AL POETA MIGUEL HERNÁNDEZ, FORMULADA POR D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, DEL G.P. PODEMOS (PROVIENE DE 9L/MOCP-0949).

La moción es defendida ante la Comisión por don Óscar Urralburu Arza, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, que acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, doña Isabel María Casalduero Jódar defiende la enmienda parcial IX-11569, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a esta moción.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Juan José Molina Gallardo, quien manifiesta su conformidad con la moción presentada; y doña María Elena Ruiz Valderas, del Grupo Parlamentario Popular, que muestra su apoyo a la iniciativa y a la enmienda.

(EL Sr. Molina Gallardo abandona la Mesa de la Comisión durante los minutos que dura su intervención, siendo sustituido por la Vicepresidenta, Sra. Montero Rodríguez).



Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Urralburu Arza, que recoge en el texto la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DECLARACIÓN DE 2017 COMO EL AÑO DE HOMENAJE AL POETA MIGUEL HERNÁNDEZ

1°. La Asamblea Regional acuerda instar al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

- Que se proceda a declarar 2017 como el Año de Miguel Hernández.
- Que los Presupuestos Generales del Estado incluyan una partida para celebrar el 75 aniversario de la muerte del poeta.
- Que se impulsen actos y eventos culturales para dar a conocer la obra del poeta.

2°. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de las siguientes actuaciones:

- Impulsar actos y eventos culturales en la Región de Murcia para dar a conocer la obra del poeta Miguel Hernández.
- Realizar en los centros docentes actividades relacionadas con el aniversario de la muerte de Miguel Hernández para promover un mayor conocimiento de su obra entre el alumnado".

V. 9L/MOCC-0277 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE MEDIDAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE ALCOHOL Y DROGAS PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL CURSO ESCOLAR 2017-2018, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P.



Asamblea Regional
de Murcia

CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA. (PROVIENE DE 9L/MOCP-1014) .

Don Juan José Molina Gallardo defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(El Sr. Presidente abandona la Mesa antes de intervenir en el debate de esta iniciativa, siendo sustituido por la Sra. Montero Rodríguez, Vicepresidenta de la Comisión, e incorporándose a su puesto al finalizar).

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña Ascensión Ludeña López, del Grupo Parlamentario Socialista; don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos, quienes muestran su conformidad con el texto de la moción; y doña María Rosario Montero Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

(Previamente a su intervención, la Sra. Motero Rodríguez abandona su puesto en la Mesa de la Comisión, incorporándose al finalizar y sustituyendo, seguidamente, al Sr. Molina Gallardo, quien se ausenta de la Mesa para intervenir).

En el turno final interviene el Sr. Molina Gallardo.

(El Sr. Molina Gallardo se incorpora a su puesto en la Mesa de la Comisión al finalizar su intervención).

Votada la moción con su nueva redacción resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE MEDIDAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE ALCOHOL Y DROGAS PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL CURSO ESCOLAR 2017-2018

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a adoptar, para su entrada en



Asamblea Regional
de Murcia

vigor a partir del curso escolar 2017-2018, las medidas que procedan para que las autorizaciones de transporte escolar incluyan la exigencia a las empresas que prestan este tipo de servicio para que implanten y lleven a cabo medidas de control preventivo sobre el consumo de alcohol y drogas a los conductores que realizan materialmente dichas tareas, y ello mediante dispositivos que verifiquen que no se han consumido dicho tipo de sustancias con carácter previo a iniciar la marcha del vehículo”.

Fuera del orden del día, el Sr. Presidente entrega un manifiesto sobre la defensa de una educación inclusiva de la Asociación Profesional de Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad, para que los Grupos Parlamentarios lo valoren y pueda ser objeto de aprobación por la Comisión en la próxima sesión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,